



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 143, fecha: jueves, 27 de Julio de 2017

OTROS JUZGADOS

JUZGADO SOCIAL N. 15 DE MADRID

EDICTO EJECUCION 24.17

2353

Juzgado de lo Social nº 15 de Madrid
Domicilio: C/ Princesa, 3 , Planta 5 - 28008
Teléfono: 914438491, 914438492
Fax: 914438380

44007590

NIG: 28.079.00.4-2014/0045958
AUTOS Nº: Despidos / Ceses en general 1056/2014
Materia: Despido

EJECUCIÓN Nº: 24/2017

EJECUTANTE: D./Dña. CARLOS JIMENEZ LORENZO
EJECUTADO: D./Dña. ANTONIO JESUS LOPEZ-SOCAS PERERA y otros 6

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

D./Dña. MARIA DOLORES MARIN RELANZON LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 15 de Madrid, HAGO SABER:



Que en el procedimiento 24/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. CARLOS JIMENEZ LORENZO frente a D./Dña. KLEINOOD PLATA Y ESMALTE SL, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONDECORACIONES Y OBJETOS ARTISTICOS SUCESORES DE F CEJALVO SL, sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución :

A los efectos de las presentes actuaciones; y para el pago de 87.323,41 de principal; 8.732 de intereses y 8.732 euros calculados para costas, se declara la INSOLVENCIA PROVISIONAL total del ejecutado SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONDECORACIONES Y OBJETOS ARTISTICOS SUCESORES DE F CEJALVO SL. y KLEINOOD PLATA Y ESMALTES, SL., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Una vez firme la presente resolución, archívense las presentes actuaciones.

MODO DE IMPUGNACION: Contra el presente decreto cabe recurso directo de revisión, en el plazo de TRES DIAS desde su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social, ingresar la cantidad de 25 Euros, dicho depósito habrá de realizarse mediante el ingreso de su importe en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad BANCO DE SANTANDER IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274 número 2513-0000-64-0024-17.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

EI/ LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA"

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONDECORACIONES Y OBJETOS ARTISTICOS SUCESORES DE F CEJALVO SL , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia de Guadalajara.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Madrid, a diecinueve de julio de dos mil diecisiete .LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA D^a MARIA DOLORES MARÍN RELANZON